

**EVALUACION JURIDICA**

Invitación Pública No. 004 del 14 de enero de 2011

Proponente: **COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVISOCIAL CTA**

DOCUMENTO O ACCION A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
Esta constituida con anterioridad a la fecha de apertura de este invitación pública y presenta un termino de duración de por lo menos 1 año mas	X		21, 69, 74	
El objeto social del proponente debe permitir la realización del objeto de esta invitación.	X		75	
Acredita su existencia y representación legal mediante el certificado correspondiente, expedido este con una antelación no superior a un (1) mes a la fecha de cierre de esta convocatoria	X		21	
El representante legal esta autorizado para comprometer a la persona jurídica hasta por el valor de la propuesta y para suscribir el contrato en caso de serle adjudicado. Esto cuando su facultad esté limitada a un valor inferior al de la misma.		X		NO ALLEGA AUTORIZACION DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION, TODA VEZ QUE EL CONTRATO SOBREPASA \$100.000.000,00
Autorización para contratar. En el caso que el Representante Legal, conforme a los estatutos no tenga facultades para contraer obligaciones a nombre de la misma en razón de su cuantía, debe presentar fotocopia auténtica del Acta ó certificación en que conste la autorización de la Junta de Socios, Junta Directiva o Asamblea General de Socios, o quien corresponda, que lo autorice para participar en la Convocatoria y suscribir el respectivo contrato en caso de salir favorecido con la adjudicación.		X		NO ALLEGA AUTORIZACION DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION, TODA VEZ QUE EL CONTRATO SOBREPASA \$100.000.000,00
Acredita mediante certificación expedida por su Revisor Fiscal, en el evento en que no exista obligación legal de tener Revisor Fiscal, por su Representante Legal, en la que conste que se encuentran a paz y salvo por concepto de los aportes por concepto de parafiscales y aportes a la seguridad social, de sus empleados a la fecha de iniciación del plazo de presentación de ofertas, durante un lapso no inferior a seis (06) meses anteriores a la fecha de cierre de esta convocatoria, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso	X		8	
Fotocopia Cedula de Ciudadanía del Representante Legal	X		39	
Fotocopia de la Libreta Militar (hombres menores de 50 años) del Representante Legal.				NO APLICA, TODA VEZ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL ES MAYOR DE 50 AÑOS
Certificado expedido por la Contraloría General de la Nación donde conste que EL CONTRATISTA (Persona Jurídica) y el Representante Legal no tiene juicios fiscales en su contra	X		38	
Fotocopia de Registro Único Tributario RUT del Representante Legal	X		35	
Fotocopia de Registro Único Tributario RUT de la Persona Jurídica	X		34	
Certificaciones y constancias de experiencia para demostrar la idoneidad de la empresa para desarrollar el objeto a contratar	X		221, 222	
Certificación visita	X		33	
Certificado de Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante Legal de la Persona Jurídica o CTA, con una vigencia no mayor a noventa (90) días.	X		36, 37	
Pasado judicial expedido por el D.A.S. a nombre del representante legal del proponente con fecha de vigencia no mayor a un año	X		40	
Índice de la información presentada	X			
Carta de Presentación de la oferta suscrita por el Representante Legal o su apoderado	X		01-03	
Garantía de seriedad de la oferta		X	09-12	LA VIGENCIA DEBE SER IGUAL A TRES MESES CONTADOS A PARTIR DEL CIERRE DE LA INVITACION, LA CUAL, DE ACUERDO CON LA ADENDA No. 01 SE CERRO EL 21 DE ENERO Y LA POLIZA PARTE A PARTIR DEL 20 DE ENERO.
Declaración de inhabilidades	X		46	
Estatutos de la Cooperativa	X		74-115	
Regimenes de trabajo y compensaciones	X		116-162	
Resolución de registro de los regimenes por parte de Min Protección Social	X		72-73	
Constancia de curso básico de cooperativos (asociados fundadores)		X	163-173	NO ALLEGA LAS CERTIFICACIONES DE CAPACITACION DE TODOS LO ASOCIADOS FUNDADORES
Acta del acuerdo cooperativo	X		69-71	
PAZ Y SALVO o certificación de solicitud del mismo ante la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada donde conste que no existen investigaciones o sanciones contra el proponente.	X		43	
Certificación escrita en la cual el representante legal de la entidad se compromete a prestar los servicios únicamente con personas que tengan la calidad de asociado a la cooperativa.	X		48	
PAZ Y SALVO o certificación de solicitud del mismo ante Ministerio de Protección Social donde conste que el oferente no haya sido sancionado.		X	44	ALLEGA CERTIFICACION DE INSPECCION DE TRABAJO DE FACATATIVA Y NO LO EXIGIDO EN ESTE ITEM

## EVALUACION JURIDICA

Invitación Pública No. 004 del 14 de enero de 2011

Proponente: **COOPERATIVA DE VIGILANCIA PRIVADA COOVISOCIAL CTA**

DOCUMENTO O ACCION A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
Certificación de la Junta de Vigilancia donde acredite que cumple con todas las disposiciones legales de la Ley 1233 de 2008, Decreto 3553 de 2008 y Resolución 199 de 2009 de Ministerio de Protección Social.	X		47	
Distribución de los beneficios (Remanentes)	X		49	
Estados financieros del proponente a corte del treinta y uno (31) de diciembre de 2009 certificado por el contador público quien deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional y fotocopia de la cédula. Se solicita anexar los siguientes indicadores financieros del año 2.009				
* Solidez		X		NO DESGLOSA INDICADORES FINANCIEROS
* Prueba Acida		X		
* Endeudamiento		X		
* Razón Corriente		X		
* Capital de Trabajo		X		
* Apalancamiento		X		
Fotocopia Cedula de Ciudadanía Contador	X		66	
Fotocopia Tarjeta Profesional Contador	X		68	
Fotocopia Cedula de Ciudadanía Revisor Fiscal	X		63	
Fotocopia Tarjeta Profesional Revisor Fiscal	X		64	
Certificado antecedentes Contador vigente	X		67	
Certificado antecedentes Revisor Fiscal vigente	X		64	
Comparativos Balance General 2009-2010	X		61-62	
Propuesta Económica	X		7	
Hojas de Vida del personal con el cual prestara el servicio, con los soportes exigidos en los terminos de referencia.	X		177-216	
RUP	X		41-42	
Propuesta Técnica	X		174-176	

**EL OFERENTE COOVISOCIAL, NO CUMPLE LA EVALUACION JURIDICA, POR TAL RAZON NO SE HABILITA PARA EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONOMICA**

GIOVANNI ALBERTO SALDARRIAGA GAVIRIA

Asesor Jurídico